Informe de Austeridad Republicana

2019

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

CONTENIDO

I. Ejercicio del gasto público 4

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal 4

III. Impacto presupuestario de las medidas 7

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros 7

V. Destino del ahorro obtenido. 7

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana 8

VII. Diagnóstico 8

Anexo I 8

Fichas Técnicas de los Indicadores 11

Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; numeral 2, inciso c, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana; y numeral sexto del Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana (Manual), la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Asimismo, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Energía, en estricto apego a lo establecido en el numeral octavo del Manual, dicho informe se pública en la página de internet de la CONUEE en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/conuee/documentos/informes-conuee

Ing. César Enrique Sobrino Monroy

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

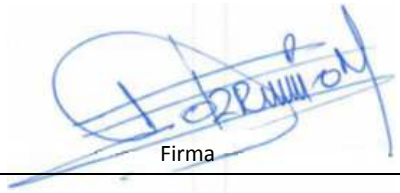

Firma

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- En 2019 el **presupuesto ejercido** de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) fue del orden de 88.91 millones de pesos, cifra inferior en 24.6% real con relación al presupuesto ejercido en 2018. La variación porcentual real del gasto, obedece principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación por un 30.26%, de igual manera en el ejercicio en Servicios Personales con un 22.06%.

GASTO CORRIENTE

El ***Gasto Corriente*** sufrió una disminución de 24.6% real con respecto al presupuesto ejercido en 2018, su ejecución se explica por los diversos –factores que se describen a continuación:

- Las erogaciones en ***Servicios Personales*** son inferiores en un 22.06% real respecto al presupuesto ejercido en 2018, derivado de la reducción aplicada a los recursos presupuestales autorizados al capítulo 1000, para dar cumplimiento al Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por la Presidencia de la Republica en el cual comunica, que en congruencia con la reciente aprobación del dictamen expedido por la Ley Federal de Austeridad Republicana del Estado, relativo a las medidas adicionales de la política impulsada por el Gobierno Federal; esencialmente a lo establecido en el apartado b de dicho memorándum, por el que la CONUEE, llevo a cabo las medidas correspondientes al ajuste de su estructura orgánica conforme a los procedimientos y plazos señalados.

- Las erogaciones por concepto de ***Gasto de Operación*** son inferiores en un 30.26%real respecto al presupuesto ejercido 2018, ya que se realizaron reducciones de recursos de los capítulos 2000 y 3000, para dar cumplimiento a lo indicado en el Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, expedido por el C. Presidente de la Republica, en congruencia con la reciente aprobación del dictamen que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado. Situación que dio origen para que la CONUEE, llevara a cabo una serie de ajustes en la disminución de actividades que por atribuciones se deben realizar en otros Estados de la República Mexicana, asimismo, generó cancelaciones y retrasos en los pagos de diferentes contratos formalizados por servicios devengados para la operación de las actividades diarias de la Comisión.

GASTO DE INVERSIÓN

La CONUEE no cuenta con recursos asignados para gasto de inversión.

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley de Austeridad Republicana.

ART.	MEDIDA ADOPTADA POR LA CONUEE
8	En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios y obra pública, la CONUEE no adquirió ni arrendo nuevos inmuebles durante el 2019, logrando así la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.
10	Los gastos por concepto de bienes informáticos, papelería, insumos para alimentación, combustibles, exposiciones y seminarios, telefonía, telefonía celular, fotocopiado, arrendamientos, viáticos, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, pasajes y las asesorías se redujeron entre un 30 y 50% con relación al ejercicio 2018. Asimismo, esta Comisión llevó a cabo 4 Licitaciones Públicas Consolidadas referentes a Seguros patrimoniales, Combustibles para la flota vehicular, Boletos de Avión con la Secretaría de Energía; y el Arrendamiento de vehículos con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
11	Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se redujeron en un 50% en el ejercicio 2019, sujetándose a las disposiciones de austeridad republicana, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
12	La CONUEE ajustó su estructura orgánica reubicando 17 plazas al Ramo 23.
14	El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial de la CONUEE, se redujo en un 100%.
15	La Comisión no cuenta con delegaciones en el extranjero.
16	• La Comisión no llevó a cabo compra ni arrendamiento de vehículos de lujo. • Los vehículos oficiales solo son usados para actividades oficiales y de prestación de servicios. • En el ejercicio 2019, no se realizaron arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo. • No se contrataron seguros en beneficio de los servidores públicos con recursos institucionales. • No se realizaron gastos de oficina innecesarios. • No se remodelaron oficinas administrativas por cuestiones estéticas ni de ningún tipo. Se tuvo especial atención en el ahorro de energía eléctrica, servicio de telefonía fija y en el consumo de gasolina, y no se otorgó a funcionarios públicos de mando superior, ninguna prestación adicional a las establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
22	La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, no contrató ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, ni seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones, apegándose estrictamente a los otorgados por Ley y, en su caso, por Condiciones Generales de Trabajo.

- Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

  Con base en el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el presidente de la república, en el mes de mayo se implementaron medidas adicionales a la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, con la aplicación de un recorte presupuestal en los capítulos de gasto 2000 y 3000 por un monto de $3.62 millones de pesos. Asimismo, al 30 de septiembre nuevamente se aplicó otra reserva de recursos en dichos capítulos por un monto de $0.24 millones de pesos. Como resultado, la CONUEE contó con una Asignación Presupuestal Original Anual de $93.89 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2019, y un Presupuesto Modificado Anual de $88.91 millones de pesos. Para el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2019.

Artículo 13 del PEF 2019	Medidas aplicadas por la CONUEE
I	Durante 2019, en la CONUEE no se crearon plazas de carácter permanente.
II	En 2019 se llevó a cabo la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando, enlace y operativo sujetándose al presupuesto aprobado a esta Comisión en el PEF conforme a la autorización de la SHCP.

III	La CONUEE no adquirió ni arrendo nuevos inmuebles durante el 2019, logrando así la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.
IV	Esta Comisión realizó única y exclusivamente mantenimientos preventivos y en su caso correctivos a sus instalaciones de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto.
V	Esta Comisión no realizó adquisición de vehículos durante el ejercicio 2019.
VI	Esta Comisión realizó la adquisición de bienes de papelería a través del Sistema de la Tienda Digital (PROCURA); asimismo, se participó en 4 Licitaciones Públicas Consolidadas referentes a Seguros patrimoniales, Combustibles para la flota vehicular y Boletos de Avión, con la Secretaría de Energía; y de Arrendamiento de vehículos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el 2019, la CONUEE, no realizó ninguna contratación bajo el esquema de ofertas subsecuentes.
VII	Esta Comisión se consolidó con la Secretaría de Energía para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional para el aseguramiento integral de bienes patrimoniales con la cual se obtuvieron ahorros superiores al 50% de la póliza del ejercicio anterior.
VIII	No aplica a la CONUEE, la cobertura de riesgos para atender obligaciones contingentes relacionadas con bienes culturales y obras de arte; ya que no cuenta bienes de este tipo. En 2019, la CONUEE mantuvo actualizada la información dentro del Portal de Transparencia, como el sistema de COMPRANET relacionadas con los contratos que implican la erogación de recursos públicos.

Artículo 14 del PEF 2019	**Medidas aplicadas por la CONUEE**
Esta Comisión no ejerció gasto en materia de Comunicación Social en 2019.	

La CONUEE, ejerció el presupuesto de sus programas, en estricto apego a la normatividad emitida para tal efecto, por la la SHCP y el Decreto mediante el que se emite el PEF 2019, reportando mensualmente los informes de seguimiento del ejercicio financiero de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se asistió a las Reuniones de seguimiento y evaluación presupuestal (RESEP) en la SHCP, para ver el avance del presupuesto de manera trimestral durante el ejercicio 2019.

- Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del Ejercicio del Gasto Público Federal. - De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria.

  La CONUEE, contribuyó con los siguientes conceptos:

  1. En cumplimiento de lo establecido en el apartado B, primer numeral del Memorándum de fecha 03 de mayo de 2019, emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, a través del cual señala que las instituciones deberán sujetarse al presupuesto destinado a servicios personales y deberán realizar el trámite de devolución de la plazas a la SHCP, por lo que la CONUEE, con fecha 1º de julio de 2019, registro ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la SHCP la solicitud de transferencia de 17 plazas de la CONUEE al ramo 23, devolviendo 7.01 millones de pesos para dar cumplimento al Memorándum referido.
  2. Se redujo en un 30% el monto autorizado para el ejercicio 2019 de las partidas 21101, 21201, 26103, 33501, 37104 y 37504.

3. Se redujo en un 50% el monto autorizado para el ejercicio 2019 de las partidas 31501, 32502, 33104, 37106, 37602, 38301.
4. Se redujo en un 100% el monto aprobado en materia de Comunicación Social

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Derivado de la reducción presupuestaria en los capítulos 2000 y 3000 de que fue objeto la CONUEE para el ejercicio fiscal 2019, se tuvo afectación en los Programas de la CONUEE, lo que generó ajustes en las metas y objetivos comprometidos para dicho ejercicio, asimismo, en las contrataciones para los servicios relacionados con la operación de las actividades de la Comisión. También, generó presiones de gasto para poder realizar los pagos al mes corriente, y para cubrir gastos de operación para las necesidades de la institución, así como de contratos con empresas prestadoras de servicios, asimismo, se dejaron de impartir asesorías técnicas, cursos, conferencias, seminarios al interior de la república para una mejor eficiencia energética dirigido al sector privado y las dependencias de gobierno.

La Comisión transfirió 17 plazas de carácter permanente al Ramo 23, conformadas por 11 plazas de mando medio y 6 plazas de enlace.

En ese sentido, con dicha transferencia de plazas la CONUEE pasó de 114 a 97 plazas de carácter permanente, conformándose por 1 plaza de mando superior, 63 plazas de mando medio, 23 plazas de enlace, y 10 plazas de personal operativo.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS

Las medidas son permanentes, toda vez que se suscribió en el marco del "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019 y en las Bases de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República y la Secretaría de Energía (SENER); el 31 de diciembre de 2019, y la Unidad de Administración y Finanzas de la SENER; con la integración de la CONUEE al Programa, suscribieron un convenio de colaboración en el que se establecen las acciones y metas para el uso eficiente de los recursos humanos y materiales a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad, reducir gastos de operación y llevar a cabo las acciones para combatir la corrupción y la impunidad.

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO.

La CONUEE recibió en 2019 por transferencias de recursos fiscales para servicios personales el 58.43% del total del gasto de éste capítulo, por lo que las economías generadas derivadas de las acciones de ahorro aplicadas en el contexto del programa de austeridad republicana y del presupuesto de egresos de la federación, se aplicaron desde el origen a la autorización del presupuesto original de la institución, el resto representa 41% los ahorros obtenidos a través de reducciones realizadas por la sectorial a la SHCP al gasto de operación en materiales y suministros y servicios generales.

VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

1. Instaurar Comités de Austeridad en las diferentes entidades y dependencias de la Administración Pública que den rendición de cuentas e informen sobre las acciones destinadas al ahorro de recursos.
2. Que los ahorros generados por las dependencias y entidades en base a la austeridad presupuestal sean reorientados a las partidas que requieran mayores recursos para mejorar su operación y funcionamiento, obteniendo así mejores resultados en cuanto a Eficiencia, Eficacia, Honradez, Economía y Transparencia.
3. Que la SHCP y SFP emitan cursos en materia de austeridad y aprovechamiento de recursos como se hace con equidad de género, adquisiciones, etc.
4. Que la SHCP desarrolle un portal en su página de internet donde se pueda capturar la información que actualmente se solicita a través de formatos y así acotar tiempos de entrega de información y evitar triangulación de la misma con las cabezas de sector.

VII. DIAGNÓSTICO

- La CONUEE, ha dado cumplimiento de manera oportuna a lo establecido en la Ley de Austeridad Republicana.

- La CONUEE ha dado cumplimiento de manera oportuna a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- La CONUEE se rige bajo las nuevas líneas, acciones y programas, así como los retos que presentan para hacer más eficiente la operación de los programas y acciones a su cargo. No obstante, la reducción del presupuesto en los capítulos de gastos 1000, 2000 y 3000 afectó con la cancelación de 17 plazas de carácter permanente, consecuentemente en la operación de las metas de los indicadores y objetivos comprometidos en los Programas establecidos en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión, lo cual generó una serie de ajustes en los mismos con la disminución de actividades que se deben realizar en otros Estados de la República Mexicana, como lo son el impartir asesorías, cursos, conferencias, seminarios al interior y fuera de la república para una mejor eficiencia energética dirigido al sector privado y las dependencias de gobierno. Asimismo, generó cancelaciones y retrasos en los pagos de diferentes contratos formalizados por servicios devengados para la operación de las actividades diarias de la Comisión.

- En cuanto a cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, los procedimientos se efectuaron en forma transparente y atendiendo en todo momento la Normatividad que les es aplicable, contando, además con la asesoría de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CONUEE y la intervención del Órgano Interno de Control en la SENER.

Anexo I

I. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ENTE PÚBLICO

Clasificación Económica

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]						
	Último año administración previa	Administración vigente*						Vs. Último año administración previa	Vs años anteriores de la administración vigente*					
		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año		Primer año **	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año
Total	**114.18334**	**88.913316**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**-24.6%**					
Gasto Corriente	114.18334	88.913316							-0.2461868					
Servicios Personales	78.527876	63.224946							-0.220593					
Gastos de Operación	35.65546	25.68837							-0.3025546					
Subsidios									#¡DIV/0!					
Otros gastos corrientes									#¡DIV/0!					
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	0	0		#¡DIV/0!					
Inversión Física									#¡DIV/0!					
Subsidios									#¡DIV/0!					
Otros gastos de inversión									#¡DIV/0!					

II. INFORMACIÓN POR CONCEPTO DE GASTO DEL ENTE PÚBLICO REGULADOS POR LA LEY

El presupuesto ejercido en 2019 en las partidas presupuestales reguladas en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley, se puede observar una variación real del 42.7% menor al presupuesto ejercido de 2018, como se observa a continuación:

Concepto de Gasto

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)							Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]							Justificación de situaciones contingentes[2]
	Último año administración previa	Administración vigente*						Vs. Último año administración previa	Vs años anteriores de la administración vigente*						
		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año	
Total	35.49161578	20.9898998	0	0	0	0	0		-42.7%						
32101 - Arrendamiento de terrenos	0	0							#¡DIV/0!						
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	9.22212648	9.4987902							-0.3%						
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	9.8240748	7.63772072							-24.7%						
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0	0							#¡DIV/0!						
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	0							#¡DIV/0!						
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	1.9774056	1.48258228							-27.4%						

III. RECURSOS HUMANOS

La estructura de la CONUEE pasó de 114 a 97 plazas de carácter permanente, conformándose por 1 plaza de mando superior, 63 plazas de mando medio, 23 plazas de enlace, y 10 plazas de personal operativo.

Plazas de la Estructura Organizacional

Concepto	Estructura Organizacional (número de plazas)							Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]						
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa	Cierre de la Administración vigente						Vs. Último año administración previa	Vs años anteriores de la administración vigente*					
		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año
Total	**114**	**97**							**-17**					
Mando y Enlace	104	87							**-17**					
Superior	1	1							**0**					
Medio	74	63							**-11**					
Enlaces	29	23							**-6**					
Categorías	0	0							**0**					
NA	0	0							**0**					
NA	0	0							**0**					
NA	0	0							**0**					
Operativo	10	10							**0**					

Costo Total de la Estructura Organizacional

Concepto	Tabulador Salarial (millones de pesos): Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa	Cierre de la Administración vigente: Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año	Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores[1]: Vs Estructura organizacional recibida	Vs años anteriores de la administración vigente*: Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Último año
Total	**61.50**	**48.92**							**-23.0%**					
Mando y Enlace	59.83	47.56							**-23.0%**					
Superior	3.22	1.85							**-44.3%**					
Medio	51.04	41.09							**-22.1%**					
Enlaces	5.57	4.62							**-19.8%**					
Categorías	0	0							**#¡DIV/0!**					
NA	-	-							**#¡DIV/0!**					
NA	-	-							**#¡DIV/0!**					
Operativo	**1.67**	**1.36**							**-21.2%**					

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

IV. CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO

Durante el ejercicio 2019, la CONUEE contrató un monto de 6.39 millones de pesos, de los cuales se adjudicó mediante el procedimiento de licitación pública un monto de 3.04 millones de pesos que representa el 47.6%, invitación a cuando menos tres proveedores 0.08 millones de pesos que equivale al 1.3% y por adjudicación directa 3.27 millones de pesos, que representa el 51.1%

Contrataciones

Método	Año anterior (t-1): Monto	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Año reportado (t): Monto	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Modificaciones contratos: Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que Modificaron Plazo	Número de Contratos que Modificaron Monto	Número de Contratos que Modificaron Otro	Variación: Variación porcentual Real del Monto[1]	% Participación Monto
	(a)			(b)			(d)	(e)	(f)	(g)	(h)		(b-a)
Total	**22.3334881**	**100.0%**	**3**	**6.39768789**	**100.0%**	**3**	**112**	**26**	**26**	**0**	**0**	**-72.3%**	**0.0%**
Licitación Pública	11.91052	53.3%	1	3.04216916	47.6%	1	17	4	4	0	0	**-75.3%**	**-5.8%**
Invitación a cuando menos tres personas	0.7995587	3.6%	1	0.08435468	1.3%	1	4	2	2	0	0	**-89.8%**	**-2.3%**
Adjudicación directa	9.623409	43.1%	1	3.27116405	51.1%	1	91	20	20	0	0	**-67.1%**	**8.0%**

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Nota: La Partida 32201 - Arrendamiento de edificios y locales, no se reporta en la información presentada, en virtud de que no esta considerada en los procedmientos de contratación señalados en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; consecuentemente se hace de su conocimiento que el ejercido en 2019 fue de $9.4987902 millones de pesos, esta partida es considerada por dicha Ley como partida de gasto exenta.

V. COMISIONES Y VIÁTICOS

Durante 2019, la CONUEE adoptó las medidas de austeridad establecidas en el Memorándum de fecha 03 de mayo de 2019 sobre las nuevas medidas de austeridad republicana, emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, en donde se disminuyó el gasto de las partidas relacionadas a comisiones internacionales en un 50% sobre el monto autorizado, así mismo en lo referente a las comisiones nacionales se tuvo una reducción del 30% a las partidas correspondientes, motivo por el que las áreas operativas de la CONUEE redujeron la realización de comisiones procurando el aprovechamiento de otros medios y herramientas para el cumplimiento de sus objetivos.

Comisiones y Viáticos

Año de administración*	Nacional: No. Comisiones	Nacional: Personas	Internacional: No. Comisiones	Internacional: Personas	Presupuesto Ejercido	Variación Porcentual Real del Año Reportado (t) con respecto a cada uno de los años anteriores[1]
Último año administración previa	152	152	36	36	1.58	
Primer año administración vigente	122	122	3	3	0.44	-73.0%
Segundo año						
Tercer año						
Cuarto año						
Quinto año						
Último año administración vigente						

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.
1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.
n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

VI. INDICADORES DE EFICIENCIA, SEGUIMIENTO Y DESEMPEÑO

Con base en el archivo en Excel explicar brevemente el resultado de los ocho indicadores de desempeño que servirán para evaluar la política de austeridad republicana conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana siguientes:

1. **Cociente de gasto en Servicios Personales:** El porcentaje de 79.5 representa la cancelación de 17 plazas de carácter permanente como cumplimiento a los lineamientos de austeridad, lo que representa una reducción de la estructura organizacional de la CONUEE aplicada en 2019, así como a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos para el ejercicio fiscal 2019.
2. **Cociente del gasto en Arrendamiento de edificios y locales:** La CONUEE no tiene gasto por nuevos arrendamientos de edificios y locales. Se tiene un porcentaje de 99.7 que se refleja en el cuadro del indicador número 2, debido a un gasto menor en el ejercicio 2019 en el arrendamiento de edificios y locales.
3. **Cociente del gasto en viáticos nacionales:** Se tiene un porcentaje de 58.3 debido a un menor gasto en viáticos de servidores públicos en 2019, por la reducción en el presupuesto de las partidas relacionadas, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad republicana.
4. **Cociente del gasto en viáticos internacionales:** El porcentaje de 0.4 obedece la cancelación de viajes al extranjero, por la reducción en el presupuesto de las partidas relacionadas, derivado de la aplicación de las medidas de austeridad republicana.
5. **Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública:** Se observa un 47.55% de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública durante el ejercicio 2019.
6. **Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas:** Durante el ejercicio de 2019, se realizaron cuatro contrataciones mediante compras consolidadas, que representan el 7.97% del total del gasto.
7. **Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas:** En el ejercicio 2019 no se realizó ningún procedimiento de este tipo.
8. **Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público**: Se dio cumplimiento del avance de las metas de cuatro indicadores de componentes del programa presupuestario P008, obteniendo un cumplimiento promedio del 97.5%.

FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
1.-Cociente de gasto en Servicios Personales	
Gasto en servicios personales del año corriente	48.92
Gasto en servicios personales del año base, ajustado por el tabulador vigente	63.53
	77.0
1 Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.	

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año corriente	9.4987902
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base, a precios del año corriente	9.526456654
	99.7
2 Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.	

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año corriente	0.15
Gasto de la partida 37504 del año base, a precios del año corriente	0.26
	58.3
Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.	

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año corriente	0.00064032
Gasto de la partida 37602 del año base, a precios del año corriente	0.17
	0.4
Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.	

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año corriente	3.04216916
Gasto total en contrataciones del año corriente	6.39768789
	4755.1%
Nota aclaratoria: porcentaje corregido por formato para consistencia con documento.	47.55107177

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año corriente	0.50985436
Gasto total en contrataciones del año corriente	6.39768789
	796.9%
Nota aclaratoria: porcentaje corregido por formato para consistencia con documento.	7.969353441

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	0
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	0
	#¡DIV/0!
La CONUEE, no reporta información, en virtud de que durante el ejercicio 2019, no realizó ningún procedimiento de este tipo.	

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público	
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta	97.5
Número total de programas dentro del Ente Público	1
	97.5
Comentarios	
El Programa Presupuestal P008 cuenta con cuatro indicadores de componente, mismos que se mencionan en la parte de abajo.	
Indicadores de componentes del Programa presupuestal P008	Porcentaje %
"Porcentaje de cumplimiento del Programa anual de Normalización de Eficiencia Energética"	100
"Comités de eficiencia energética atendidos en materia de aprovechamiento sustentable de la energía"	94.6
"Porcentaje de eventos públicos realizados para la promoción de la eficiencia energética"	95
"Consumo evitado por el Aprovechamiento Sustentable de la Energía"	100.4
Total promedio (%)	97.5